



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**10407**

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico n.º 033/17  
(expediente electrónico n.º 2017/00000313Y)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

### Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Catalina Ribas Serra y por la señora Alicia Medina Vargas en representación del señor Jose Luis Serra Ribas para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Llaudi, polígono 26 parcela 261 de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (expediente n.º 033/17 SR – expediente electrónico n.º 2017/00000313Y).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 15 de octubre de 2024

**La jefa de servicio de Territorio**

Maite Torres Torres